



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-146/28AGO019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 10 de septiembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 146/28AGO019**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“INFORMESE A LA SOLICITANTE”

“Certificación de alta y baja

R/ Se informa a la peticionaria que la Unidad Administrativa realizó la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, no encontrando dato alguno de la información, por lo que remiten adjunto Notificación No. 011/019, asimismo se hace del conocimiento que la peticionaria puede acercarse a realizar el tramite de reconocimiento de tiempo de servicio en las oficinas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado, presentando DUI, NIT y hoja de cotizaciones del IPSFA.

Por lo que en esta fecha 10 de septiembre de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv